

## **OFERTA DE UNA PLAZA DE ASESOR TÉCNICO DOCENTE EN EL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DE CUERPOS DOCENTES DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. CURSO 2024/2025.**

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid necesita cubrir en comisión de servicios una plaza de Asesor Técnico Docente, tipo A, para la sede del mismo, Calle General Díaz Porlier, número 35.

El nombramiento se realizará en la segunda quincena de septiembre y finalizará el 31 de agosto de 2025.

### **Requisitos generales y específicos**

Para poder acceder a las plazas convocadas se deberá estar en posesión de los siguientes requisitos:

- Ser funcionario de carrera, con una antigüedad mínima de un año, de alguno de los de los Cuerpos que integran la Función Pública Docente.
- Encontrarse a fecha actual en situación de servicio activo, con destino en la Comunidad de Madrid.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Conocimiento de las actividades del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Se valorará positivamente la participación previa en actividades organizadas o relacionadas con el Consejo Escolar.
- Experiencia en la implementación y coordinación de proyectos de innovación tecnológica y educativa, preferiblemente relacionados con la digitalización y el uso de metodologías activas.
- Experiencia en centros educativos con proyectos de inclusión social o educativa, especialmente en contextos de segunda oportunidad y retorno educativo.
- Experiencia en el ámbito de la investigación.
- Experiencia en el manejo de herramientas y proyectos relacionados con el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales y atención a la diversidad.
- Conocimiento del Sistema Educativo de la Comunidad de Madrid, con una trayectoria demostrable en la gestión de proyectos educativos a nivel regional.



El plazo de solicitudes es de diez días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el portal “personal +educación” ([comunidad.madrid/servicios/personal-educacion](http://comunidad.madrid/servicios/personal-educacion)), siguiendo la secuencia: “Funcionarios Docentes”, “Asignación de destinos provisionales en inicio de curso”, “[Comisiones de servicio](#)”.

Las personas interesadas deberán rellenar la solicitud que figura como anexo, firmarla digitalmente y remitirla junto con el Curriculum Vitae, al correo electrónico [secretariacescolar@madrid.org](mailto:secretariacescolar@madrid.org), especificando en el asunto del correo electrónico: "PLAZA ATD CECM CURSO 2024/2025".

La valoración de las candidaturas será realizada por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid que, una vez valorados los méritos alegados conforme a los criterios fijados en esta convocatoria, podrá, si se considera pertinente, realizar una entrevista a los interesados que resulten preseleccionados.

Una vez finalizada la valoración se remitirá la correspondiente propuesta a la Dirección General de Recursos Humanos que, en virtud de las competencias atribuidas procederá, en su caso, a efectuar el correspondiente nombramiento.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Miguel José Zurita Becerril



## ANEXO

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PARA LA OFERTA DE PLAZAS DE ASESOR TÉCNICO DOCENTE EN EL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CURSO 2024-2025

#### Datos del funcionario/a

|           |              |            |  |
|-----------|--------------|------------|--|
| NIF / NIE |              |            |  |
| Nombre    | Apellido 1   | Apellido 2 |  |
| Email     | Teléfono     |            |  |
| Cuerpo    | Especialidad |            |  |

#### Centro de servicio en el curso 2023-2024

|                   |           |
|-------------------|-----------|
| Nombre del centro | Localidad |
|-------------------|-----------|

Manifiesta su interés en la participación para la cobertura, en comisión de servicios, para el curso escolar 2024-2025, en el puesto solicitado.

Declara que cumple los siguientes requisitos:

|  |  |
|--|--|
|  | Ser funcionario de carrera, con una antigüedad mínima de un año, de alguno de los de los Cuerpos que integran la Función Pública Docente.. |
|  | Estar en situación de servicio activo.   |
|  | Tener destino en la Comunidad de Madrid.   |

En ....., a ..... de ..... de 2024

|       |
|-------|
| FIRMA |
|-------|

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>DESTINATARIO</b> | Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid |
|---------------------|---|

El interesado debe firmar digitalmente la solicitud y renombrar el archivo con el formato:Apellido1\_Apellido2\_Nombre.pdf





**Comunidad  
de Madrid**

## Información sobre protección de datos

### TRATAMIENTO DE DATOS: COMISIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS EDUCATIVOS EN CENTROS PÚBLICOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS EN EL CURSO 2024-2025

|   |  |
|---|--|
| <b>RESPONSABLE</b>                          | Dirección General de Recursos Humanos.<br>Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.   |
| <b>ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO</b>             | Gestión de la información de los solicitantes.   |
| <b>FINALIDAD</b>                            | Configuración de listados de solicitantes de comisiones de servicios en programas educativos en centros y selección de candidatos.   |
| <b>LEGITIMACIÓN</b>                         | Instrucciones para dar publicidad a las Comisiones de Servicios en programas educativos en centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid en el curso 2023-2024   |
| <b>DESTINATARIOS</b>                        | No se realizan cesiones de datos personales salvo las que en su caso se establecen en las Instrucciones que regulan el procedimiento.<br>No se realizan transferencias internacionales de datos personales.  |
| <b>DERECHOS</b>                             | El interesado puede ejercitar los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse al mismo dirigiendo una solicitud al Servicio de la Unidad de Programas Educativos de la DAT en la que presentó su solicitud, bien por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad de Madrid, bien por correo electrónico u ordinario.<br>Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid) o formulario en su Sede electrónica: <a href="https://sedeagpd.gob.es/sede-electronicaweb/">https://sedeagpd.gob.es/sede-electronicaweb/</a> |
| <b>PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b> | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.   |
| <b>ORIGEN DE LOS DATOS</b>                  | Se recogerán y tratarán los datos incorporados al formulario por el interesado.  |
| <b>CATEGORIA DE LOS DATOS</b>               | Los datos son de carácter identificativo (nombre, apellidos), profesionales (cuerpo, especialidad, centro de destino) y de contacto (teléfono).  |
| <b>MÁS INFORMACIÓN</b>                      | Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a> Además, en la web <a href="http://www.madrid.org/protecciondedatos">www.madrid.org/protecciondedatos</a> de la Comunidad de Madrid, podrá consultar diversos aspectos sobre la protección de datos personales.   |



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **0926026273148107029590**